

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2023-973 *Notificación de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Cumplimentados los trámites legalmente establecidos, por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de enero de 2023, se acuerda la baja de oficio en el Padrón de Habitantes del ciudadano que seguidamente se relaciona:

— CARMEN MORENO MATEO.

Lo que se hace público a efectos de notificación a los interesados.

Ruiloba, 2 de febrero de 2023.

La alcaldesa,

Sara Portilla Fernández.

2023/973

CVE-2023-973